



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO MCC-DA-SSC-2020-15
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**



Campeche es nuestra
FORTALEZA

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Camp., siendo las **13:00 horas** del día **4 de septiembre de 2020**, en el domicilio que ocupa la Dirección de Servicios Públicos, ubicado en Calle Montecristo número 12 entre Calle 10 y 12, Colonia San Román, C.P. 24000, de esta Ciudad; se reunieron los CC. **C.P. Salime Lizbeth García Xicohténcatl**, Directora de Administración, **Ing. Máximo Flavio Segovia Ramírez**, Director de Servicios Públicos y el **C.P. Alberto Guadalupe Pech Cantarell**, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Servicios del Órgano Interno de Control, todos funcionarios del Municipio de Campeche; y la empresa **ADECO ARQUITECTURA DESARROLLO DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, a través de su representante el **C. Carlos Adrián Mas Villegas**, con objeto de llevar a cabo la Entrega- Recepción de los bienes previstos en la Cláusula **PRIMERA** del Contrato No. **MCC-DA-SSC-2020-15**, derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **MCC-DA-SSC-2020-15**, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE”**, y ejercido con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el ejercicio fiscal 2020; lo anterior con fundamento en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, que a letra dice: “Será responsabilidad de las Dependencias y Entidades: II. Verificar que los bienes o servicios adquiridos, arrendados o prestados se entreguen en las cantidades y características establecidas y conforme a sus requerimientos.

DATOS GENERALES DE LA OBRA O ACCIÓN:

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN.	20/002003. AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ZONAS OSCURAS).
OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO	AUT-FISM-30010C001/2020 , de fecha 30 de enero de 2020
OFICIO DE APROBACIÓN NÚMERO:	FISM/20/M/APR002003 , de fecha 21 de julio de 2020.
MONTO TOTAL APROBADO:	\$2'026,876.84 (Dos millones veintiséis mil ochocientos setenta y seis pesos 84/100 M.N.)
MONTO DEL CONTRATO:	\$1,745,657.58 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 58/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO APROBADO	15-08-20 al 31-12-2020.
FIRMA DEL CONTRATO:	29 de agosto de 2020.



2020

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
OPERADO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Edificio Campeche Calle 10, entre 61 y 63 (BAJOS).
Col. Centro C.P. 24000.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. 222 521 76 17.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO MCC-DA-SSC-2020-15
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**



Campeche es nuestra
FORTALEZA

RELACIÓN DE LOS BIENES QUE ENTREGA EL PROVEEDOR:

Acto seguido, se procede a verificar los bienes y que estos cumplan con las características señaladas en el contrato arriba mencionado, siendo los siguientes:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PIEZA	139	Base piramidal truncada de concreto F´C=150 kg/cm ² de base superior de 40X40 cms. Por base inferior de 60X60 cms y altura de 60 cms, con distancia entre pernos de 19 cm pernos galvanizados redondo de 19mm (3/4") de diámetro con rosca en uno de los extremos de 76 mm (3") de largo con rondanas planas y tuercas de 19 mm (3/4") de diam, con distancia entre pernos de 19 cm de separación.
PIEZA	139	Poste cónico circular de 6m con 1 percha estándar, lamina calibre 11, galvanizado por inmersión en caliente, placa base de 28 cm x 28 cm, para pernos de 19mm con distancia entre barrenos de 19cm de separación marca: DISDEYC o similar en calidad.
PIEZA	139	Brazo de pecha tipo i de 1.20 m de 50mm fabricado en acero cédula 30, galvanizado por inmersión en caliente. Marca: SYSCOM TOWERS o similar en calidad.
PIEZA	139	Suministro de luminaria horizontal de carcasa de aluminio en fundición y pintura electroestática en poliéster con acero inoxidable, IP 67 e IK 10, curva tipo II media, clase I, con nivelador de burbuja; de 5700°k+-300°k , eficiencia del sistema 150 LM/W, 10,500 LM TOTALES, con ángulo de luz C0/155°/70° de 70 watts ; con 112 led independientes tipo lumileds, factor de potencia mayor a 95, IRC mayor a 70, con supresor de picos de tensión de 12 KV, , con driver multivoltaje de 85-305 V/, V, 47-63 HZ, con acoplamiento horizontal adaptable para modalidad CUTOFF; a brazos metálicos y difusor de los lentes policarbonato óptico con una resistencia de 3000 horas en cámara de rayos U.V. (S/UNE 53104/86) sin degradación de color, resistentes a altas temperaturas 85° y una humedad de 85% durante 168 horas los lentes y que cumplan con las normas LM 79 y 80, con certificaciones FIDE, CONUE Y NOM 031 con prueba de aceptación de envejecimiento de 6000 hrs, ANCE, UL, SAA, TUV, DLC, CE, toda tornillería acero inoxidable A316 I. Con dimensiones de largo de 560 mm, ancho de 170 mm, alto 95 mm y 3 kg de peso; con base de fotocelda de aluminio y fotocelda con voltaje de alimentación de 105-305 VAC 50/60HZ, con temperatura de -40 hasta +65°c a 96% de humedad, con modo a prueba de fallos activado, protección contra sobrecarga de 360 joules, con sensor de luz de fototransistor y controlador electromagnético de corriente directa más de 11,000 operaciones de encendido/apagado ANS C13610. La luminaria deberá ser garantizada por el fabricante ante notario público por 10 años en todos los componentes. Marca DIANMING o similar en calidad.
MTS.	750	Cable #10 THW AWG marca: IUSA o similar en calidad.

ENTREGA DE LOS BIENES. De conformidad con la Cláusula **CUARTA** del Contrato No. **MCC-DA-SSC-2020-15**, el proveedor **ADECO ARQUITECTURA DESARROLLO DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, a través de su representante el **C. Carlos Adrián Mas Villegas**, hace formal entrega de los bienes objeto del contrato y descritos en la tabla anterior, al Director de



2020

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISNDF)
OPERADO



Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Edificio Campeche Calle 10, entre 61 y 63 (BAJOS).
Col. Centro C.P. 24000.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. 222 521 76 17.





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO MCC-DA-SSC-2020-15
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**



Campeche es nuestra
FORTALEZA

Servicios Públicos, como “DIRECCIÓN REQUIRENTE”, ante la presencia de la Directora de Administración, como “DIRECCIÓN CONTRATANTE”, y del representante del Órgano Interno de Control, quienes verifican que los bienes objeto del contrato, se entregaron en la forma convenida y estén en perfecto estado.

Una vez realizada la verificación física de los bienes, se determina que cumplen con las características requeridas, por lo que **se aceptan al cien por ciento**.

La presente acta no exime al proveedor, de responder por los defectos o vicios ocultos que resulten en los bienes, debiendo, en su caso, corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en el artículo 58 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, siendo las 20:50 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL PROVEEDOR

ENTREGA

**C. CARLOS ADRIÁN MAS VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
ADECO ARQUITECTURA DESARROLLO
DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

POR LA DIRECCIÓN REQUIRENTE

RECIBE

**ING. MÁXIMO FLAVIO SEGOVIA RAMIREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

POR LA DIRECCIÓN CONTRATANTE

**C.P. SALIME LIZBETH GARCÍA
XICOHTENCATL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**C.P. ALBERTO GUADALUPE PECH
CANTARELL
JEFE DE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**



2020

OPERADO

